



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

N. EXPEDIENTE: 1468/2023

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS DESEMPLEADAS (AUXILIARES DE TURISMO), CON CARÁCTER TEMPORAL (6 MESES) Y A JORNADA COMPLETA (100%), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ATENCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA 2023-2024”, BAJO EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO.

TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE: D. Vicente Cortábitarte Díaz, funcionario de carrera del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

VOCALES:

- * D^a. Ana Weimer Balbín, personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- * D^a. Sara Escalante Puente, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.
- * D^a. Natalia Villanueva Pereda, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Comillas.

SECRETARIO:

- * D. Abel Alonso Alonso, funcionario de carrera del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

En San Vicente de la Barquera, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10'00 horas del día 20 de diciembre de 2023, se constituye, con las personas más arriba reseñadas, el Tribunal de Selección del proceso de selección para la contratación de dos personas desempleadas, auxiliares de turismo, con carácter temporal (6 meses) y a jornada completa para la ejecución del proyecto “Atención y promoción turística del municipio de San Vicente de la Barquera 2023-2024”, bajo el programa de colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo, conforme las bases rectoras aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía número 1374/2023, de fecha 15 de diciembre.

Constituido formalmente el Tribunal de Selección, y conforme la base cuarta de las que rigen la convocatoria, según la cual:

“La selección se efectuará mediante la realización de una prueba práctica relacionada con las funciones a desempeñar en la atención y promoción turística del municipio de San Vicente de la Barquera, a los aspirantes preseleccionados por el Servicio Cántabro



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

de Empleo.

La prueba versará sobre las tareas y los cometidos a realizar en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria, valorándose las aptitudes e idoneidad de los aspirantes para el puesto.

La calificación de la prueba será de 0 a 10 puntos. Los aspirantes propuestos para la contratación serán por orden de puntuación.

La calificación definitiva se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.”

El Tribunal fija el siguiente contenido de la prueba, a desarrollar por escrito con una duración máxima de 1 hora, y con la valoración de las preguntas a responder conforme se indica en cada una de ellas:

“PRUEBA PRÁCTICA SELECCIÓN DOS PERSONAS DESEMPLEADAS AUXILIARES DE TURISMO

- 1.- *Enumere y describa los lugares que recomendaría visitar y conocer a los turistas en San Vicente de la Barquera (2 puntos).*
- 2.- *Enumere y describa los lugares más interesantes que usted recomendaría visitar en la comarca Saja-Nansa al margen de San Vicente de la Barquera (2 puntos).*
- 3.- *Recomiende tres restaurantes de San Vicente de la Barquera (0,50 puntos).*
- 4.- *¿Cuáles son las fiestas patronales de San Vicente de la Barquera? (0,50 puntos).*
- 5.- *¿Qué fiestas de San Vicente de la Barquera cuentan con el reconocimiento de Fiestas de Interés Turístico Regional? (0,50 puntos).*
- 6.- *¿Qué reconocimientos o certificaciones tiene la playa el Sable de Merón? (0,50 puntos).*
- 7.- *Enumere las playas del municipio de San Vicente de la Barquera (0,50 puntos).*
- 8.- *Enumere 3 actividades de turismo activo que se pueden realizar en San Vicente de la Barquera (0,50 puntos).*
- 9.- *¿Cuál es el plato gastronómico más típico de San Vicente de la Barquera? (0,50 puntos).*
- 10.- *Enumere los municipios que forman parte del Parque Natural de Oyambre (0,50 puntos).*
- 11.- *Realice, en el idioma inglés, una breve presentación de Ud. y de San Vicente de la Barquera (2 puntos).”*



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

Siendo las 10'38 horas se realiza el llamamiento de los aspirantes, que previamente han sido seleccionados por el Servicio Cántabro de Empleo y cuyo número asciende a 6, y cuyo resultado es el siguiente:

Nombre y apellidos	Documento	Presente Sí/No
- María Belén Clavero Cuervo	***7543**	No
- Patricia Lacasa Heydt	***9252**	No
- María Carmen Lesmes Sanz	***1035**	Sí
- Belén Sánchez Medina	***9433**	No
- María Soledad Monje Roiz	***1656**	No
- María Yolanda Rivero Merino	***2705**	Sí

A continuación, tras explicar su contenido, se hace entrega del ejercicio a las aspirantes, comenzando la prueba a las 10'40 horas y finalizando a las 11'30 horas con la entrega del mismo.

Acto seguido se procede a la corrección y valoración, resultando lo siguiente:

Aspirante	Puntuación
María Carmen Lesmes Sanz	5,50
María Yolanda Rivero Merino	2,25

A la vista de lo cual, el Tribunal de Selección formula a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera propuesta de contratación a favor de:

1. María Carmen Lesmes Sanz ***1035**
2. María Yolanda Rivero Merino ***2705**

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual -como Secretario- doy fe.

El Presidente,
D. Vicente Cortabitarte Díaz.

El Secretario,
D. Abel Alonso Alonso

VOCALES

D^a Ana Weimer Balbín

D^a. Sara Escalante Puento

D^a. Natalia Villanueva Pereda